

Marzo de 2010.-

DICTAMEN N° 6/10

Referencia: Expte. N. 28.792/10 s/
Municipalidad de Gaiman 2 Viviendas

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita la Contratación Directa N° 173/10 relativo a la obra "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LOS ADULTOS MAYORES" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por la Resolución N° 2585/09 (fs. 109/111) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 284.113,86 así como se dispuso invitar a tres (3) empresas, extremo éste que se acredita con las constancias (invitaciones) obrantes a fs. 113/115.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación ha debidamente analizadola única oferta presentada (fs. 477/481, sin foliar) aconsejando la adjudicación a favor de la firma CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.R.L. por la suma de \$ 280.505,67, haciendo lo propio el órgano jurídico a fs. 484, siendo que a tenor de dichas opiniones a fs. 485 y vta. se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma al valor expresado..

En consecuencia, no encuentro objeciones que formular a la propiciada adjudicación.

Atentamente.

Dr. Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas